

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS
REGISTRADAS***

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VIVE TARANGO, ASOCIACIÓN CIVIL
-----------------------	--------------------------------

I. DATOS DE REGISTRO ANTE EL IECM

DIRECCIÓN DISTRITAL	20
ÓRGANO ADMINISTRATIVO AL QUE PERTENECE	ÁLVARO OBREGÓN
UNIDAD TERRITORIAL CON LA QUE SE VINCULA SU ACTUAR DE ACUERDO CON SU REGISTRO	BOSQUES DE TARANGO
CLAVE Y FECHA DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL FUE APROBADO EL REGISTRO Y FECHA	ACU-025-10 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2010 OFICIO IEDF/DEAP/1362/2010 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2010

II. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA

DOMICILIO LEGAL	AVENIDA CENTENARIO NO. 3050 INTERIOR 13, COLONIA BOSQUES DE TARANGO, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01580.
CLAVE DE REGISTRO	IEDF/OC/052/2010
SÍNTESIS DE LOS ESTATUTOS	<p>DATOS DEL ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS: OTORGADA MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 17,628, LIBRO 635, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009, ANTE LA FE PÚBLICA DEL LIC. MOISÉS TÉLIZ SANTOYO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA N° 153 DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA: OTORGADA MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 51,836, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2005, ANTE LA FE PÚBLICA DEL LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA N° 136 DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL: BAJO EL FOLIO DE PERSONAS MORALES NÚMERO 72203, EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2005.</p>

	<p>DOMICILIO: MÉXICO, DISTRITO FEDERAL (CDMX).</p> <p>DURACIÓN: 99 AÑOS.</p> <p>CLÁUSULA EXTRANJEROS: ADMISIÓN DE EXTRANJEROS.</p> <p>FORMA DE ADMINISTRACIÓN: CONSEJO DIRECTIVO.</p> <p>PATRIMONIO CONSTITUIDO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) POR LAS CUOTAS QUE APORTEN SUS ASOCIADOS, SEAN ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. B) SUBSIDIOS Y DONATIVOS, SUBVENCIONES O HERENCIAS Y LEGADOS. C) LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN. E) LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.
<p>OBJETIVOS</p>	<p>I.- APOYAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, EL RECURSO HÍDRICO, LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, LA FLORA Y LA FAUNA, LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE A NIVEL REGIONAL Y COMUNITARIO, DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES.</p> <p>(...)</p> <p>III.- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ENLACE DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PROYECTOS URBANOS, DE VIVIENDA Y DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO ANTE TODO TIPO DE ENTIDADES PÚBLICAS, FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, LOCALES Y DELEGACIONALES ASÍ COMO EXTRANJERAS.</p> <p>(...)</p> <p>VI.- COLABORAR, COOPERAR Y COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES Y DEL GOBIERNO CENTRAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL GOBIERNO FEDERAL PARA MANTENER Y CONSERVAR EL AGUA, LAS ÁREAS O PREDIOS DESTINADOS A FINES ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES Y DE RESERVA TERRITORIAL.</p>

MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN	MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL
MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA FORMAR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN	SERÁN MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN LAS PERSONAS QUE, HABIENDO PRESENTADO SU SOLICITUD ESCRITA ENTRE EL ONSEJO DIRECTIVO, LES HUBIERE SIDO APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL.
REPRESENTANTE (S) LEGAL(ES)	MANUEL ONTIVEROS LEYVA
INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	MANUEL ONTIVEROS LEYVA.- PRESIDENTE ESTHER HERNÁNDEZ MATORANO.- SECRETARIO GUILLERMO PÉREZ SALICRUP.- TESORERO

*La Cédula de identificación se elabora con fundamento en los artículos 111 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como 29 del Reglamento para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.